

# UN HISTORIADOR EN TRANSICIÓN. LA HISTORIOGRAFÍA REPUBLICANA DE MIGUEL MORAYTA (1834-1917)

JORGE VILCHES

Universidad Complutense

I. DE LA HISTORIA FILOSÓFICA AL MÉTODO HISTÓRICO.—II. LA HISTORIOGRAFÍA DEL REPUBLICANISMO HISTÓRICO.—III. MORAYTA, HISTORIADOR.—IV. DEL HABITANTE PROTOHISTÓRICO AL ESPAÑOL.—V. MUSULMANES Y JUDÍOS, LA PÉRDIDA.—VI. LA MONARQUÍA Y LAS CORTES MEDIEVALES.—VII. LA DECADENCIA.—VIII. LOS BORBONES BUENOS.—IX. LA FUNDACIÓN DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.—X. LOS BORBONES MENORES.—XI. LA REVOLUCIÓN EN LA MEMORIA.—XII. CONCLUSIÓN.—XIII. BIBLIOGRAFÍA.

## RESUMEN

Miguel Morayta (1834-1917) fue un historiador en transición entre el modelo de la historia filosófica decimonónica, dominante hasta el Sexenio revolucionario (1868-1874), y el método histórico del xx. Desarrolló su tarea docente e investigadora en la Universidad, pero fue un historiador de partido vinculado al republicanismo. Ajeno a la política canovista de creación de una escuela histórica apoyada en la erudición, desarrolló un método propio, en parte animado por hacer oposición al paradigma dominante durante la Restauración, el de la Academia de la Historia y la Escuela Superior Diplomática. Frente al historicismo, Morayta basó su «ciencia histórica» en elementos de la historia filosófica —la ley del progreso y la prognosis— y del método histórico del xx —como el positivismo, el evolucionismo moderado y el apoyo en las ciencias sociales—.

*Palabras clave:* España; siglo xix; republicanismo; historiografía.

*Revista de Estudios Políticos* (nueva época)

ISSN: 0048-7694, Núm. 161, Madrid, julio-septiembre (2013), págs. 207-238

207

## ABSTRACT

Miguel Morayta (1834-1917) was a historian in transition between the model of Philosophical History of XIXth century, that dominated until Revolutionary Sexenio (1868-1874), and the historical method of XXth century. He taught and researched at University, but was a party historian, linked to republicanism, who developed his own method against the historical school of erudition, of conservative inspiration and monarchic, of Royal Academy of History and Diplomatic School. Morayta based his «historical science» in elements of Philosophical History —law of progress and prognosis—, and of historical method of XXth century —like positivism, moderate evolutionism and the social sciences as auxiliaries of the History—.

*Key words:* Spain; 19th Century; republicanism; historiography.

## I. DE LA HISTORIA FILOSÓFICA AL MÉTODO HISTÓRICO

En el último cuarto del XIX se desarrolló el principal elemento de identidad del historiador profesional, el «método», que era lo que le diferenciaba del escritor público, el historiador literato o el de partido, que tomaban la Historia como un género literario o político en el que primaba por lo general la acumulación de datos, las citas eruditas y la narración retórica. La Historia parecía que se explicaba por sí misma. Esta manera de escribir Historia había heredado de la Ilustración la racionalización de los acontecimientos para derivar y aplicar leyes sobre el devenir de la Humanidad. Esto no supuso la aplicación de un método científico a la Historia, sino de un sentido filosófico. El liberalismo sumó a esa historia filosófica unas funciones políticas: la explicación (o glorificación) del presente, y la prognosis o predicción del futuro. Esta tendencia a ver la Historia como justificadora de Estados, monarquías, regímenes, revoluciones y leyes, se reforzó con el romanticismo, que hizo que primara la retórica y la belleza en el relato histórico frente a la objetividad o al juicio ponderado.

A finales del XIX se dieron los primeros pasos para el establecimiento del «método histórico»; es decir, de un conjunto de técnicas de investigación, de búsqueda de fuentes, de comprobación de la veracidad de los hechos, de construcción del relato, así como una reflexión acerca de la función de la Historia. El camino fue distinto en cada país europeo, y estuvo condicionado por el proceso de construcción y consolidación de los Estados nacionales, tanto como del impulso estatal para la institucionalización de la Historia en las Universidades. El surgimiento del historiador profesional dependió de la iniciativa del Estado

para ordenar un conocimiento, convertirlo en disciplina científica y aplicarlo en sus políticas educativas, así como de la tradición cultural del país (1).

En España, el panorama del escritor de Historia entre 1833 y 1873 estuvo muy marcado por la historia filosófica, la interpretación *whig* de la Historia y la prognosis, aunque los autores insistieron en el carácter objetivo de su trabajo. La Historia era considerada un género literario, pero sobre todo un instrumento político para la consolidación del Estado nacional y la propaganda de partido. El historiador literato estaba empeñado en la demostración de un axioma político. Esto generó un paradigma interpretativo, un conjunto de conceptos, y un estilo marcado por la retórica y las obligadas citas de autoridad. Sin embargo, por lo general se trataba de escritores que no eran historiadores profesionales, sino que procedían de otros ámbitos, ya fuera la política, la literatura o el periodismo; como el conde de Toreno, Rico y Amat, Javier de Burgos, Modesto Lafuente o Fernando Garrido. Este tipo de historiador manejaba y seleccionaba bien las fuentes y describía un proceso con gran minuciosidad, dejando para el trasfondo el impulso filosófico que lo animaba —como en el caso de los liberales conservadores— o haciendo muy explícito el mensaje —especialmente la izquierda liberal, los republicanos y el catolicismo político— (2). Se trataba, en definitiva, de una historia de combate, un instrumento propagandístico más, y como tal quedó fuera del ámbito universitario científico y se mantuvo en manos de políticos y escritores.

El desconcierto y el desencanto producidos por las experiencias políticas del Sexenio revolucionario (1868-1874) afectaron al mundo del historiador —algo que ya había ocurrido en Francia por la revolución de 1848—. En las obras históricas de escritores republicanos españoles había dominado el relato enfocado a la predicción, a la demostración de que el camino de la Historia, explicado por la ley del progreso, terminaba en la República. Pero cuando ésta se instaló en 1873 y nada fue como habían aventurado, se produjo el descrédito de la prognosis aplicada a la Historia en lo que quedaba de siglo. La vuelta de los Borbones y el cambio en la mentalidad de la sociedad española coadyuvaron a la transformación en el modo de escribir la Historia. La erudición sustituyó a la vieja historia filosófica como modelo dominante y comenzó el tránsito hacia la historia metódica.

El canovismo impulsó la figura del erudito profesional, que quedó instalado en instituciones patrocinadas por el Estado pero no universitarias. La Real Academia de la Historia y la Escuela Superior Diplomática marcaron entonces un paradigma historiográfico basado en gran parte en el histori-

---

(1) La aparición del método histórico en RUIZ TORRES (1992) y PASAMAR (1994).

(2) CIRUJANO, ELORRIAGA y PÉREZ GARZÓN (1985): 47-52. BOYD (2000): 74-75. CUENCA TORIBIO (2003).

cismo de la escuela alemana, y fundado en la investigación detallista de los acontecimientos, el dominio de las fuentes, una retórica nacionalista conservadora, y el uso escaso de las ciencias sociales como auxiliares. La reacción a la crisis de 1898 proporcionó un auge a la Historia en el marco institucional y, a la vez, a la metodología histórica. La profesión no fue ajena al debate que tuvo lugar en ese fin de siglo en Europa sobre la centralidad de la Historia y su carácter científico, el papel social de la historiografía y la relación con las ciencias sociales. Se produjo entonces una reacción a la Historia producida por el erudito profesional (3).

Una muestra de los nuevos tiempos para la concepción de la Historia fueron las obras de Rafael Altamira, que marcaría un hito con su trabajo titulado *La enseñanza de la Historia* (1891) y la *Historia de España y de la civilización española* (1900-1911). La nueva forma de hacer Historia se abría camino con un método basado en el positivismo de la escuela francesa y en la aplicación de las ciencias sociales, que permitía perspectivas y objetivos diferentes. Ese método no perdía la función social del historiador, que ahora era regenerar a la nación, y guardaba un optimismo explícito sobre el futuro. La principal novedad de Altamira en este sentido fue el sometimiento a los hechos comprobados y establecidos por las fuentes, dejando a un lado el providencialismo, la explicación teleológica y la historia filosófica. Además, Altamira mantuvo un equilibrio entre la historia política —a la que llamaba *historia externa*— con la historia social y cultural —la *interna*—. Esto le permitió introducir un conjunto conceptual proveniente de las ciencias sociales, útil para la explicación histórica, cuyo resultado fue el método histórico que marcó el primer tercio del siglo xx (4).

Del mismo modo, la profesionalización del historiador se produjo también a comienzos del Novecientos, pero no como una ruptura, sino como el resultado de un largo proceso. En el último cuarto del XIX, en gran parte gracias al impulso que dio Cánovas a la Real Academia de la Historia y a la Escuela Superior Diplomática, se produjo una revisión de la Historia de España y una mejora en la expresión técnica y profesional. Se puso énfasis en la organización de archivos, en las ediciones críticas de documentos, y las monografías aparecieron como muestra de la especialización y de la objetividad. El impulso decisivo fue la implicación del Estado en la profesionali-

---

(3) El papel de la Academia de la Historia en la Restauración en PEIRÓ (2006). El debate y la reacción contra la erudición en RUIZ TORRES (2001) y (2002).

(4) Las aportaciones de Rafael Altamira en JOVER ZAMORA (1994), PELLISTRANDI (1997), BOYD (2000): 126-135 y ASÍN VERGARA (2004). Sobre la introducción del positivismo véase el clásico NÚÑEZ RUIZ (1975).

zación universitaria del historiador, a través de la reforma de García Alix de 1900 y la creación del Centro de Estudios Históricos en 1910(5).

Este trabajo pretende ubicar al historiador Miguel Morayta en el panorama historiográfico del último cuarto del siglo XIX español, para desentrañar su método interpretativo e investigador, el poso de la historia filosófica y la recepción de las nuevas tendencias que se desarrollaron al tiempo en el resto de Europa. La demarcación del modelo histórico de Morayta precisa de la explicación de su entorno historiográfico, especialmente el republicano, el análisis de dicho método, y a continuación exponer la interpretación de la Historia de España que llevó a cabo en sus obras.

## II. LA HISTORIOGRAFÍA DEL REPUBLICANISMO HISTÓRICO

El historiador republicano del último cuarto del XIX era preferentemente escritor, propagandista o literato, como Eugenio García Ruiz, Joaquín Martín de Olías, Rafael María de Labra, Enrique Vera y González, Antonio Sánchez Pérez, Miguel Villalba Hervás, Fernando Garrido, Rodríguez Solís y Pi y Margall, o un joven Blasco Ibáñez. También los había catedráticos y profesores de Instituto, como Anselmo Arenas López, Severiano Doperto, Alfonso Moreno Espinosa, o José Tomás Muro y López Delgado —que escribieron fundamentalmente manuales de Historia—(6); y de Universidad, como el último Fernando de Castro —que dejó algunos manuales—, Emilio Castelar, Gumersindo de Azcárate —historiador del Derecho—, Juan Ortega Rubio —catedrático de Historia Universal—, y Miguel Morayta. Por último, casi todos participaron en política, siendo los más destacados Castelar, Pi y Margall, Labra y Manuel Pedregal.

La historiografía republicana del Ochocientos fue una derivación de la liberal. No existieron grandes diferencias. Resultó tardía porque no se desarrolló verdaderamente hasta después de 1868, cuando el discurso historiográfico republicano se hizo visible. Los primeros escritores republicanos dedicados entre otras labores a la Historia, como Eduardo Chao —en su continuación a la *Historia de España* del padre Mariana, o su *Historia de la vida política y militar de Martín Zurbano* (1847)— o Francisco Pi y Margall —*Historia de la Pintura* (1851), por ejemplo—, no mostraron en sus textos la perspectiva republicana de la historia española, sino que eran fácilmente catalogables como liberales. Otra cosa distinta se podía leer en los ensayos políticos, o

(5) Las consecuencias de la promoción de la erudición profesional están expuestas por PASAMAR (2010): 107-112. La vía para la profesionalización en PEIRÓ y PASAMAR (1991).

(6) Véase el diccionario de historiadores de PEIRÓ y PASAMAR (2002).

en los artículos de prensa que incluían una referencia histórica, pero no en los libros de Historia. La primera obra historiográfica de envergadura, explícitamente republicana, publicada en España, y firmada sin seudónimo, fue *Historia del reinado del último Borbón* (1868), de Fernando Garrido. El derrocamiento de Isabel II, la época de la Monarquía de Amadeo I y la proclamación de la República de 1873, y sobre todo su frustración, originaron un movimiento retrospectivo del republicanismo para construir una Historia que justificara su proyecto (7).

Los republicanos entendían el género histórico como un género literario con una función social —la propaganda— y una particular —sobrevivir como escritores—. Así, su forma de escribir Historia respondía tanto a su cultura política como al estilo historiográfico liberal con el objetivo de agradar a su público. El «modelo» republicano se caracterizó por ser una historia filosófica fundada en la idea de progreso, con una clara prognosis sobre el advenimiento de la República. A esto se sometían las referencias bibliográficas —preferiblemente afines— y las fuentes primarias —que fueron cada vez más según avanzó el siglo—. No era una escuela historiográfica, menos aún en temas contemporáneos donde la prognosis lo era casi todo, por lo que albergaban estilos y métodos distintos. Por un lado, Fernando Garrido, Eugenio García Ruiz, Martín de Olías y Rodríguez Solís destacaban por la omnipresencia del discurso político en la narración histórica, primando la propaganda y la prognosis por encima de las técnicas historiográficas. Emilio Castelar, por otro lado, sacrificaba todo a la retórica, y carecía de sistematicidad, estructura, análisis y cita de fuentes. El método castelarino quedó anticuado en su versión escrita, aunque permaneció en las aulas (8). Francisco Pi y Margall, por último, se alejó de la retórica e intentó combinar el discurso político con cierto positivismo —como en su *Historia general de América* (1879)— y la prognosis —clara en su obra póstuma *Historia de España en el siglo XIX* (1902)—. A estos tres estilos se ajustó comúnmente la producción historiográfica republicana entre 1868, año en el que Fernando Garrido publicó el primer tomo de *Historia del reinado del último Borbón* —había publicado *La España contemporánea* en 1865 con seudónimo y en París (9)—, y la *Historia de la Regencia de María Cristina*, de 1905-1907, del catedrático de Historia y

(7) La necesidad de los republicanos de construirse una Historia en DUARTE (2008). La cultura política republicana en CASTRO ALFÍN (2001), DUARTE y GABRIEL (2000) y MIGUEL GONZÁLEZ (2007).

(8) DELEITO (1918): 151-152.

(9) La historiografía de Fernando Garrido en PÉREZ LEDESMA y PEYROU (2010).

antiguo castelarino Juan Ortega Rubio, una obra larga de historia política, con abundantes documentos, y una evidente prognosis (10).

Los republicanos dedicados a la docencia también escribieron manuales de Historia de España, y alguno de Historia Universal. Es el caso de Alfonso Moreno Espinosa, catedrático de Geografía e Historia de Instituto en Cádiz, que publicó *Compendio de Historia de España* (1871, que alcanzó la 8.<sup>a</sup> ed. en 1898). Anselmo Arenas López, catedrático de Instituto, escribió dos manuales: *Curso de Historia de España* (1881, y 1892-1893) y *Curso de Historia General* (1886). Ortega Rubio dio a la imprenta varias ediciones de *Compendio de Historia de España* (1889, 2 vols.), y José Tomas Muro y López Delgado hizo lo propio en 1896 con una obra del mismo título.

La diversidad de matices en su republicanismo, en su estilo y método, incluso en el objeto de estudio, no permite hacer una caracterización de su interpretación de la Historia sin hacer salvedades, explicar casos particulares, o remitirse constantemente a su precedente historiográfico liberal. Quizá un acercamiento a las características de la perspectiva republicana debería empezar por señalar al «pueblo» como protagonista de la Historia, un tópico liberal, pero en este caso tocado generalmente de virtudes democráticas. A veces era entendido como «pueblo trabajador» y otras como «nación». Este axioma les permitía señalar al Partido Republicano como el partido del pueblo, como escribió Rodríguez Solís en *Historia del Partido Republicano Español* (1892-1893). Además, señalaban la decadencia no por una dinastía —los Austria—, sino por una forma de gobierno contraria al «espíritu democrático» del pueblo, como Manuel Pedregal en *Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España* (1878). Esto les permitía contraponer fácilmente la República a la Monarquía, y salvar determinadas actuaciones y reinados. En otro orden de cosas, criticaban a la Iglesia y predicaban la secularización; tenían una visión contradictoria del papel de judíos y musulmanes en la Historia de España; tendían hacia el americanismo —muy claro en Labra, Castelar, Pi y Margall, o Vera y González—; y conferían importancia a la vida municipal como anclaje histórico para una futura descentralización o federación.

### III. MORAYTA, HISTORIADOR

Morayta se diferenció de otros historiadores de partido en que no procedía de otra profesión, como los periodistas o políticos que decidieron escribir sobre temas históricos, sino que desarrolló su labor desde la Universidad,

---

(10) Esta etapa coincidiría con la del republicanismo histórico, que desaparece en cambio de siglo, según SUÁREZ CORTINA (1994).

en la que empezó en 1857 como profesor auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Hasta 1868 dio clases en las cátedras de Psicología y Lógica, Literatura latina, Literatura española, y Metafísica; y a partir de entonces como catedrático de Historia de España e Historia Universal, siendo esta última la asignatura que trabajó durante su vida profesional, que se prolongó hasta 1917 (11). Se especializó en Historia antigua, especialmente Egipto y Grecia clásica, de la que publicó un manual universitario entre 1878 y 1880. Sin embargo, sus lecciones eran retóricas, al estilo de Castelar, sin trabajo práctico del alumno, y sin interés en la formación de discípulos o de una escuela. La reforma de García Alix en 1900 no afectó su posición, su perspectiva, ni a la materia que impartía. La incorporación de la Escuela Superior Diplomática —una institución pensada para la formación de archiveros y libreros con métodos prácticos de aprendizaje, y que influyó en la nueva licenciatura de Historia— a la Universidad, coincidió casualmente con el fin de la labor historiográfica de Morayta. Pasó las revisiones de 1909, 1910 y 1913 sobre la aptitud física y mental para dar clases, y no abandonó su cátedra de Historia Universal de la Universidad Central hasta su muerte, acaecida en 1917.

Miguel Morayta expuso su concepción de la profesión en el programa de la asignatura de Historia Universal y en la introducción a *Historia general de España*, su obra más ambiciosa, con nueve volúmenes, cuyo propósito era presentar una interpretación de la historia española más adecuada al método científico, y alejada de la visión monárquica y clerical (12). Aquel programa universitario se limitaba a la Prehistoria y a la Historia Antigua. El parecido con el heredado de la cátedra de Fernando de Castro en 1868 es considerable. Su antecesor dedicó sólo dos lecciones al concepto de Historia, su diferencia con la filosofía de la historia, el análisis histórico, las ciencias auxiliares, las divisiones de la Historia y las formas de narrarla (13). Morayta empleaba las primeras lecciones en explicar lo mismo pero con más extensión, en lo que venía a ser una introducción teórica sobre las escuelas metodológicas. A partir de ahí, las lecciones, hasta setenta, estaban iluminadas por el positivismo y la idea de progreso, y se apreciaba el uso de las ciencias auxiliares, como la arqueología, la antropología, la sociología y la filología.

La única referencia religiosa en su programa estaba al referirse a los tiempos antehistóricos, donde afirmaba que la «creación del mundo» era «obra de Dios». Morayta fue anticlerical, pero no ateo, y tenía una visión cristiana del

---

(11) Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Educación, 5, 31/16278, exp. 1031.

(12) MORAYTA (1878) y (1886-1898): I, 5-15.

(13) AGA, Educación, 5, 31/16278, exp. 1031.

origen del Universo y del Hombre —una postura muy vinculada a su filiación masónica—, aunque siempre sujeta a las ciencias físicas y a un evolucionismo templado. Morayta no fue darwinista; aceptaba las teorías evolucionistas en cuanto a las especies, pero daba un origen divino al ser humano: el hombre fue «creado por Dios, pero no perfecto, sino perfectible» (14). Coincidió así con las posturas moderadas que intentaban conciliar teología y evolucionismo, y se alejaba del darwinismo puro que proclamaba la izquierda (15).

Su *Historia Universal* era una historia de las civilizaciones antiguas, empezando por China, India y Egipto, y concluyendo con el Imperio romano de Occidente. Era un programa teórico, carente de prácticas o de acercamiento a las fuentes, por lo que Morayta se limitaba a la recomendación bibliográfica de obras en castellano. Las obras generales que señalaba eran las de François Laurent (*La historia de la Humanidad*, 1875-1878), Georg Weber (*Compendio de Historia Universal*, 1853), Fernando de Castro (*Compendio razonado de Historia General*, 1863-1875) y Joaquín Rubió i Ors (*Epítome-programa de Historia universal*, 1877-1878). Además, señalaba cuatro monografías: García Moreno (*Introducción a la Historia y nociones generales de Historia de Oriente*, 1878), Duncker (*Historia de la Antigüedad*), Duruy (*Historia de Grecia*) y Mommsen (*Historia de Roma*). Morayta quiso elaborar manuales para su asignatura, pero sólo publicó *Historia de la Grecia antigua* (2 vols., 1878-1880, 2.ª ed. de 1882), en dos volúmenes, y dejó en el tintero uno sobre el Oriente Antiguo. Este vacío fue aprovechado por algunos de sus discípulos, que con su autorización utilizaron los apuntes de sus clases para publicar libros de Historia, como Alberto Regúlez y Sanz del Río, José Roselló, Alejo García Moreno, A. Valor y Thous, y S. Puig Pérez (16).

En su labor investigadora utilizó fundamentalmente fuentes secundarias tanto en su *Historia general de España, desde sus tiempos antehistóricos hasta nuestros días* (9 vols., 1886-1896, 3.ª ed. de 1898), como en *Historia de la Grecia antigua*. En ésta obra el tratamiento de las fuentes es profesional, en el sentido de que la selección y uso de las mismas carece de sesgo partidista. Sin embargo, en la primera, su *Historia general de España*, sólo sucede hasta la época contemporánea, momento en el que las citas exactas desaparecen y los juicios sustituyen el análisis y el relato de los acontecimientos. En sus libros *La Commune de Paris* (1872), *Las constituyentes de la República española* (1907) y *El padre Feijoo y sus obras* (1912) combinó el uso de fuentes primarias con las opiniones, aunque se trata de obras con

(14) MORAYTA (1886-1898): I, 62-64.

(15) La recepción del darwinismo en España en NÚÑEZ RUIZ (1977), GLICK (1982) y PELAYO (1999).

(16) MORAYTA (1878-1880): I, 5-6.

una clara intencionalidad política. Las dos primeras le sirvieron para reivindicar el republicanismo como una fórmula democrática y conservadora, alejada de aventuras revolucionarias, y la última tenía un fuerte componente anticlerical. En suma, el tratamiento de las fuentes en las obras de Morayta sobre hechos contemporáneos es frecuentemente instrumental y partidista, al servicio de un juicio político.

Morayta concebía la Historia con una función social: instruir en principios políticos. Para que esto fuera eficaz creía en la necesidad de modernizar la narración y el análisis sumando al relato histórico las formas de vida, las condiciones sociales, las creencias religiosas, las costumbres y la cultura. No obstante, no pretendía dejar la historia política en un segundo plano, o equipararla a otros conocimientos, sino añadir conceptos y perspectivas que completaran el retrato y el análisis de una época. En ocasiones, como se ve en su *Historia general de España*, lo integraba en el texto, pero en otras añadía el tradicional capítulo final dedicado a «la cultura». Esta incorporación de las ciencias auxiliares servía para resaltar el protagonismo del pueblo en la Historia. No hay en su obra, sin embargo, un concepto rígido de «pueblo», confundiendo a veces con «nación» y otras con «trabajadores», en función del momento histórico que estuviera describiendo (17), pero siempre atribuyéndole virtudes morales.

La referencia a la degradación moral está muy presente en su relato para explicar la decadencia y la caída de imperios, reyes y regímenes. Esto provenía del paradigma providencialista de los historiadores cristianos, que servía para explicar la historia de Roma, desde el fin de la República hasta el del Imperio. Este tópico actualizado cobró gran fuerza en España desde 1808, cuando se hizo un llamamiento a las virtudes del español en defensa de la independencia. La degradación moral siempre afectaba antes a los dirigentes políticos, religiosos o militares, que al pueblo, sujeto en el que descansaban puras las características nacionales.

A esta Historia protagonizada por el pueblo aplicaba el positivismo, pero encauzado por la idea del progreso. Es decir; junto al ajuste a las fuentes y a los datos para construir el relato histórico y el apartamiento de las «fábulas», nuestro historiador colocaba un único sentido a la Historia: el progreso hacia la libertad. Morayta seguía creyendo que las formas políticas definían la etapa de progreso en el que se encontraba una nación —lo que era lógico para un republicano crítico y activo en un país monárquico—, y guardaba un enorme optimismo hacia el desarrollo científico-productivo y la perfectibilidad indefinida del Hombre.

---

(17) El concepto de «pueblo» en FUENTES (2002) y ÁLVAREZ JUNCO (2004).

El resultado era una versión actualizada de la historia filosófica, siempre de partido, aplicando algunos elementos de la metodología considerada científica, a través del uso de las ciencias auxiliares y el positivismo. Hasta entonces, decía, la Historia había sido «una red inacabable de fábulas, mentiras y patrañas», pero con la aplicación de «la ciencia», la Historia descansaba «sobre bases incontrovertibles». Seguía así la corriente del último cuarto del XIX europeo que indicaba la necesidad de cambiar el método historiográfico, y basarlo directamente en la investigación de las fuentes. En este sentido, para resaltar el protagonismo del pueblo era preciso atender a las aportaciones de las ciencias auxiliares, y ahondar en la historia cultural, de manera que Morayta podía resaltar los logros y las virtudes del pueblo por encima de las crisis y las decadencias.

#### IV. DEL HABITANTE PROTOHISTÓRICO AL ESPAÑOL

En el último tercio del XIX se produjeron cambios decisivos en la historiografía europea sobre la Antigüedad y el periodo previo. Hubo una revalorización de lo romano como precedente del imperialismo europeo, que superó la vieja hostilidad que lo asociaba al periodo napoleónico. Además, se pusieron en duda las cronologías bíblicas como resultado de los avances logrados por la paleontología, la antropología y la arqueología. El darwinismo se fue imponiendo, y la filología y la lingüística cobraron una importancia decisiva en el estudio de las civilizaciones antiguas. Esto tuvo su reflejo en España, tanto en el impulso que Cánovas dio a la Academia de la Historia, como en otras visiones, como la de Joaquín Costa, Sales y Ferré, o el propio Morayta, que por este motivo tuvo un incidente grave en la apertura del curso académico en octubre de 1884 al defender la libertad de cátedra y el carácter acientífico de la Biblia (18).

Morayta comenzaba su *Historia general* con una descripción geográfica del país, carente de la exaltación patriótica de otras obras, dentro de la «formación del globo terráqueo» y de las «edades de la Tierra». Alejado de leyendas, no señalaba a Túbal como el primer habitante peninsular, como indicaba el padre Mariana, sino que, siguiendo a los paleontólogos franceses Quatrefages y Hamy a través de las obras de Manuel Sales y Ferré, decía

---

(18) Sobre la relevancia y modernidad de Morayta en la historiografía de la Antigüedad véase WULFF (2003): 141-147. Los estudios de Joaquín Costa en PEIRÓ (1996), y de Sales y Ferré en JEREZ MIR (1980) y NÚÑEZ ENCABO (1999): 105-118. Los sucesos de 1884 en VILCHES (2012).

que los primeros habitantes fueron de la raza de Cannstadt, una raza europea similar a la neandertal (19).

En la descripción de los habitantes «protohistóricos» de la Península tomó el trabajo de Manuel Rodríguez Berlanga titulado *Los bronce de Las-cuta, Bonanza y Aljustrel* (1881-1884) para señalar a iberos, celtas, vascos y celtíberos como los pueblos peninsulares, asentados en cuatro regiones. Para la influencia fenicia y griega siguió las obras de Gaston Maspero, François Lenormant y Sales y Ferré. Su descripción de la Hispania cartaginesa es un trasunto de la que redactó Lafuente, y para el relato de la presencia romana utilizó las obras de Juan Francisco Masdeu y Víctor Duruy. Morayta tenía una alta consideración de lo que España debía a Roma: la civilización, un concepto que utilizó profusamente en su *Historia general*, considerándola como un estadio basado en el progreso individual y colectivo en los ámbitos político, social, económico y cultural (20). Roma habría impuesto su civilización superior a las que existían previamente en el Península —un hecho que Morayta calificaba de «ley histórica»: las superiores se imponen a las inferiores— y su presencia culminó el proceso de construcción de la identidad española de los pueblos peninsulares.

La romanización proporcionó una de las señas de identidad de lo español —el cristianismo—, y generó una civilización propia, la «hispano-latina» o «hispano-romana», que fue capaz de sobrevivir a la caída de Roma y a la invasión de los godos. Los invasores del Norte trajeron a la Península una civilización más atrasada que, siguiendo esa «ley histórica», fue absorbida por la superior, la hispana. Morayta aplicaba el criterio de la virtud para estudiar el desarrollo y decadencia de los regímenes. En el caso del reino visigodo, y citando los estudios de Ortiz de la Vega y de Menéndez Pelayo, que a su vez seguían lo dicho en el XVIII por Masdeu, Jovellanos o Cadalso, le parecía que la corrupción pública y privada habían degenerado tanto las costumbres, las creencias y las instituciones, que su caída no fue sorprendente (21).

Sin embargo, Morayta no sentía «la pérdida» por la derrota de Guadalete y la caída del reino visigodo. La invasión musulmana había servido, a su entender, como instrumento para poner fin a esa situación degradada e

---

(19) Esto mismo se repite en la historiografía liberal y republicana. Fernando de Castro hablaba a mediados de siglo de las dos interpretaciones, Ortega Rubio de la científica criticando con sarcasmo la interpretación basada en «leyendas y mitos», y Altamira ya solo hacía referencia a los descubrimientos paleontológicos y arqueológicos. CASTRO (1853): 396. ORTEGA RUBIO (1908): I, 25-28. ALTAMIRA (1913): I, 37-57.

(20) El concepto de «civilización» en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (2002).

(21) La coincidencia en este asunto entre la interpretación nacional-liberal y la nacional-católica está señalada por ÁLVAREZ JUNCO (2001): 423. Una visión igual a la de Morayta es la del catedrático republicano ORTEGA RUBIO (1903): 90-91.

iniciar una nueva etapa de desarrollo, pero la empresa de su expulsión, la Reconquista, era también un motor de progreso. El Islam barrió la degradación visigoda y trajo su ciencia y arte, que coadyuvaron a configurar la personalidad española. Al tiempo, la Reconquista era una «obra nacional» necesaria y positiva bajo el criterio de la unidad y de la afirmación de la identidad española, lo que era un tópico de la historia filosófica liberal. La Reconquista, escribió siguiendo a otros, había unido al «villano y al noble» para «hacer una patria» y «fundar una autoridad». La lentitud en dicha empresa se debió al enfrentamiento entre los reinos cristianos, que «olvidaron muy de continuo los deberes que les imponía su fe religiosa» (22).

## V. MUSULMANES Y JUDÍOS, LA PÉRDIDA

En la segunda mitad del XVIII se establecieron cátedras de estudios arábigos y hebraicos en varias instituciones educativas españolas. En plena construcción del Estado nacional decimonónico eran objeto de debate las cuestiones sobre la convivencia de culturas distintas, su importancia en la determinación de la personalidad del ser español, o la inclusión del musulmán en la historia de la cristiana España. Por esto fueron los historiadores de la cultura y de la literatura los que más se ocuparon de estos temas, como Pascual Gayangos, catedrático de lengua árabe, que publicó en revistas británicas en la década de 1840, y su alumno Francisco Fernández y González; los hebraístas García Blanco y su discípulo Severo Catalina; o los catedráticos de literatura José Amador de los Ríos —profesor y maestro de Morayta— y Francisco de Paula Canalejas —amigo y cuñado de Morayta—. Todos ellos pertenecieron a la Facultad de Letras de la Universidad Central de Madrid (23).

En la valoración que hizo Miguel Morayta de los musulmanes y judíos peninsulares tuvo una gran importancia este grupo de arabistas y hebraístas. José Amador de los Ríos incluía en su obra *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos en España* (1848) la cultura judía en la «civilización española», al tiempo que Gayangos y Fernández y González resaltaban la influencia musulmana en las costumbres y características nacionales, pero como algo incidental o complementario del ideal de la «nación cristiana» que había luchado históricamente por salvaguardar su identidad. Este plan-

(22) MORAYTA (1886-1898): II; 5 y 22. Fernando Garrido, en cambio, veía en la «lucha contra los moros» durante «siete siglos» el motivo de que los españoles unieron «el amor a la libertad y a la independencia con la religión católica», lo que provocó el vínculo entre el patriotismo y el fanatismo religioso. GARRIDO (2009): 13.

(23) RIVIÈRE GÓMEZ (1992): 199-347.

teamiento provenía del orientalismo francés, desde Ernest Renan a Lamartine, cuyo etnocentrismo y racismo eran patentes. A esto es preciso sumar el impacto social que produjo la Guerra de África (1859-1860), de cuya exaltación patriótica participó Miguel Morayta junto a Emilio Castelar, Francisco de Paula Canalejas y G. Cruzada Villaamil en la publicación de *Crónica de la Guerra de África* (1859). Esta obra mostraba el enfrentamiento histórico entre dos razas —la indoeuropea y la semítica—, para acompañar el relato del conflicto y alimentar el patriotismo del momento.

La interpretación que Morayta daba a los musulmanes y judíos que vivieron en la Península, por tanto, estaba influida por la recuperación cultural de los orientalistas, pero en el marco de los planteamientos políticos de la historiografía que acompañó a la construcción del Estado nacional. Además, en la segunda mitad del XIX la economía política cobró gran importancia en los estudios históricos, lo que repercutió en la consideración de musulmanes y judíos: su expulsión fue buena para la unidad nacional, pero negativa para la economía, ya que privó al Estado de una población trabajadora, cualificada y con recursos financieros que hubiera ayudado a paliar la crisis. La Decadencia, cuestión recurrente en el paradigma liberal hispano, se ahondó por la repercusión económica de dicha expulsión (24). Esta interpretación no se diferenciaba de la que habían hecho otros republicanos historiadores, que consideraban que la labor conjunta de los reyes absolutos y de la Iglesia había privado a España del progreso, de lo que era ejemplo el trato a judíos y musulmanes. La expulsión de los judíos dejó al país sin sus conocimientos comerciales e industriales, que hubieran aumentado la riqueza de España, constituyendo así «una de las causas de su decadencia» (25). La historiografía republicana elogiaba de los musulmanes su cultura y tecnología, y su capacidad de trabajo. Al igual que para el caso judío, señalaban el vacío que dejó su expulsión a comienzos del siglo XVII. No obstante, los consideraban foráneos. Pi y Margall no los tenía en cuenta en la consideración de los reinos peninsulares para su argumentación histórica del federalismo en *Las Nacionalidades* (1876), y Emilio Castelar recordaba la Reconquista como una empresa del pueblo español, que mostraba así su identidad cristiana.

En la obra de Morayta hay una valoración de la «civilización islamita», pero considerándola inferior a la «civilización cristiana». La prueba, decía, era el califato de Córdoba, que desapareció sin haber entrado en crisis. Así,

---

(24) Sobre el concepto de «Decadencia» en la historiografía española, véase PASAMAR (1993) y LADERO QUESADA (1996).

(25) GARRIDO (1863): I, 194. Manuel Pedregal resaltaba la persecución y expulsión de los judíos como algo no exclusivamente español, aunque sí causante en parte de la decadencia del país. PEDREGAL (1878): 154-155.

el reino de Granada era «colosal» por su arquitectura y actividades económicas, pero sus costumbres estaban corrompidas y los lazos sociales rotos. La corrupción de los grandes reinos musulmanes hizo buena la Reconquista y que fuera una «necesidad nacional» el «concluir con la morisma» (26). Pero lo que había sido bueno a finales del xv, le parecía negativo doscientos años después. La expulsión de los moriscos a comienzos del siglo xvii despobló regiones enteras y las sumió en la crisis, lo que ahondó la decadencia del país. La expulsión fue «la ruina» para España (27).

De modo parecido valoraba a los judíos, siguiendo la obra de José Amorador de los Ríos. Los reyes peninsulares protegieron la civilización hebrea por el servicio económico que prestaba al Estado (en Castilla, Aragón y Navarra). Bajo esa protección, los judíos «llegaron a construir a fines del siglo xiii un verdadero Estado dentro de cada Estado cristiano». Tenían instituciones propias que les granjeaban libertad e independencia, gracias a las cuales aumentaban su riqueza, ilustración y prestigio. Esta posición «corrompió» su civilización y costumbres, abusando de «sus correligionarios pobres», por lo que el Rey tuvo que intervenir. Y al igual que en el caso de los musulmanes, su expulsión le parecía una causa más de la crisis porque aumentó la despoblación y España se privó de buenos trabajadores. El Edicto de expulsión, por tanto, había sido el «golpe más duro asestado a la riqueza de Aragón y Castilla» (28).

## VI. LA MONARQUÍA Y LAS CORTES MEDIEVALES

La interpretación que Morayta hizo de la Edad Media servía para establecer qué tipo de Monarquía se habían dado históricamente los españoles, con lo que seguía la estela de los escritores liberales desde la *Teoría de las Cortes* (1813) de Martínez Marina (29). La pretensión era mostrar que la «tradición liberal» española consistía en el control del poder mediante instituciones representativas que garantizaban las libertades. Martínez Marina había escrito que las Cortes de León y Castilla eran «monumentos de su constitución política y de la soberanía del pueblo». Morayta seguía este esquema, aunque ampliado a las Cortes de todos los reinos peninsulares, demostrando con ello, a su entender, la unidad en el diseño de una Monarquía limitada, y que

(26) MORAYTA (1886-1898): III; 138 y 190.

(27) *Id.*, IV; 626.

(28) *Id.*, II; 1.117-1.118; y III, 88-89.

(29) El peso de Martínez Marina en la historiografía durante la Restauración en RUIZ TORRES (2011).

las Cortes eran la representación del pueblo. Incluso llegaba a establecer un momento fundacional: las Cortes de León de 1188, que impusieron a Alfonso VIII un «pacto civil y político» que contenía disposiciones sobre la paz y la guerra, la desamortización, el orden público, la inviolabilidad absoluta del domicilio, el respeto a la propiedad, la administración de justicia y las competencias de los tribunales. Era un pacto, decía, que reconocía el derecho de la nación y de su libertad política, superando así al de otras monarquías europeas, como la inglesa y su Carta Magna de 1215.

Los historiadores republicanos no idealizaron la Edad Media, sino que la interpretaron como una época de luces y sombras. Pi y Margall entendía esa época como un tránsito hacia la modernidad, basada en falsedades y errores, ya fuera su sistema político, el religioso o las costumbres (30). Morayta, sin embargo, no hizo un balance del feudalismo o de la Edad Media, sino una descripción para explicar la decadencia anterior a los Reyes Católicos, especialmente en el reinado de Enrique IV. En el viejo estilo liberal, la situación crítica devenía de la corrupción pública y privada, tanto de los monarcas como de los nobles, la Iglesia, los tribunales y los empleados públicos, que impedía el funcionamiento del sistema de Monarquía limitada. Morayta sólo salvaba las Cortes de Valladolid de 1447, que negaron subsidios al rey por no cumplir los acuerdos de la «legislatura anterior» (31).

No obstante, la Monarquía había «arraigado en las entrañas de aquella sociedad», a la que sólo le bastaba para funcionar el tener «un rey inteligente, valeroso y honrado». El papel de la Monarquía fue entonces el de buscar la unidad nacional y oponerse al feudalismo. Había una equiparación de los reinos peninsulares en el desarrollo institucional y social, que hacía de la unidad «el cumplimiento de una necesidad histórica», culminada por la unión dinástica de Castilla y Aragón. Y se hizo, escribía Morayta, «restaurando la antigua conjunción de las municipalidades y la Monarquía, y como su consecuencia, dando mucha autoridad a las Cortes» (32). La combinación de Municipios «preferentes», Cortes con «autoridad» y Monarquía limitada, que no absoluta, era la culminación de un proceso histórico de perfeccionamiento (33). Emilio Castelar ya había resaltado la importancia de la «revolución» de los reyes en la Edad Media para poner punto final al feudalismo. Para este fin, decía este republicano, fomentaron el municipalismo y la participación

(30) PI y MARGALL (1884).

(31) MORAYTA (1886-1898): III; 17.

(32) *Id.*, III, págs. 19-22.

(33) Emilio Castelar hizo un análisis parecido, aunque menos claro, equiparando el caso español con el de otros países europeos, y Azcárate de «revolución comunal». CASTELAR (1875). AZCÁRATE (1877): 165-208.

política del estado llano. Se trató de una «revolución de cinco siglos» culminada por los Reyes Católicos. El Rey había sido el «gran innovador» en la Edad Media, pero necesitó del pueblo, de sus «jurisconsultos» salidos de las Universidades, de los municipios fuertes y su representación en Cortes (34).

La historiografía liberal revalorizó el reinado de los Reyes Católicos, ya fuera por la utilidad de dicho anclaje histórico para la construcción del Estado nacional, basado en la unidad y en la culminación de la identidad española, o por el impostado paralelismo de Isabel I con Isabel II. Morayta no hizo más que seguir el modelo ya expuesto por Diego Clemencín en *Elogio a la Reina Isabel la Católica* (1820) y el de Lafuente para narrar el reinado de los Reyes Católicos como avance decisivo en la historia de España. A la unidad peninsular, Morayta añadía el descubrimiento de América, que entendía como una empresa nacional y clave para el desarrollo y proyección del país (35), y la revitalización de una sociedad «corrompida». Coexistieron, escribió, «cinco literaturas»: castellana, gallega, catalana, arábica y hebrea. El reinado de Isabel y Fernando, con la intervención del Cardenal Cisneros, «constituyó así, a pesar de sus faltas políticas, el Siglo de Oro de la Historia de España». El error político de los Reyes Católicos fue la Inquisición, instrumento del fanatismo religioso que impidió el desarrollo del país en todos los órdenes. De esta manera, «en medio de las glorias (...) comienzan a desarrollarse gérmenes que habrán de precipitar a España en la más ruin y vergonzosa situación» (36). El papel histórico de la Inquisición lo desarrolló con mucha más virulencia en *Aquellos tiempos* (1876).

## VII. LA DECADENCIA

La historia filosófica elaboró un concepto de «decadencia española» a mediados del XIX que el academicismo de la Restauración fue matizando. Desde la obra *Decadencia de España* (1850), de Antonio Ferrer del Río, la nueva imagen de la decadencia se caracterizaba por cifrar sus causas en el mal gobierno —fórmulas extranjeras que eliminaron las libertades españolas—, el empobrecimiento, el fanatismo religioso y el apartamiento de la

(34) CASTELAR (1875): 23-154 y 179-265. Ortega Rubio afirmaba en este sentido que del municipalismo surgió la libertad moderna. ORTEGA RUBIO (1880): 71-74.

(35) Emilio Castelar, en cambio, más retórico, elogiaba al «profeta» Colón y ensalzaba la evangelización y castellanización de aquellas tierras. CASTELAR (1892). Pi y Margall hizo un relato más ponderado de Colón y del descubrimiento, distinguiendo los pueblos americanos cultos de los atrasados. PI y MARGALL (1879): I, págs. VI-XXIX.

(36) MORAYTA (1886-1898): III, 26, 322 y 426.

modernización de Europa, que habían dejado al país como segunda potencia desde la muerte de Felipe II. El conjunto había afectado negativamente al carácter nacional. Por tanto, la decadencia era material y moral. En la Restauración, Cánovas rectificó su *Historia de la decadencia de España desde Felipe II hasta Carlos II* (1854), con *Bosquejo histórico de la casa de Austria en España* (1869) y *Estudios sobre el reinado de Felipe IV* (1888), y empeñó a la Academia de la Historia, la cual dirigía, en un proyecto de revisión del austracismo. Al tiempo, Menéndez Pelayo revalorizó el periodo austracista aludiendo a su defensa del catolicismo, que formaba parte del ser español, y señalando a las reformas borbónicas del XVIII como causantes de la decadencia. La historiografía no conservadora siguió aferrada a los tópicos de la interpretación liberal —corrupción pública y privada, y falta de libertades como origen de la decadencia—, con el añadido de los estudios económicos y sociológicos propios del último cuarto del XIX (37).

El análisis que Morayta hizo de los primeros Austrias tenía elementos del método histórico y de la historia filosófica, mostrando las contradicciones de un modelo en transición. Al tiempo que aseguraba que los días de Carlos V eran de «verdadera y admirable grandeza» exterior e interior, sostenía que su etapa había sido una ruptura en la «continuidad de la historia española» al obviar la tradición de la Monarquía templada por las Cortes y los municipios (38). El pueblo aparecía entonces como el sujeto sobre el que sostener el esplendor de esa época y el sacrificio que supuso. De esta manera, Morayta era capaz de combinar la exaltación de la España imperial y llorar la derrota de Villalar. Recogía así uno de los mitos del nacionalismo liberal de forma consciente: «El nombre comunero —escribió— halaga el oído de los liberales». Del mismo modo, decía que había sido el pueblo el que en la España de Carlos V convirtió a las universidades en «emporios del saber» y logró un «florecimiento literario», pues era, «así entonces como siempre, más grande que sus más grandes monarcas» (39).

La decadencia se produjo durante el reinado de Felipe II, un rey «libertino» antes de acceder al Trono. Su política interior se había caracterizado por la represión de las instituciones que limitaban la autoridad del rey, y quiso

---

(37) La visión conservadora y tradicionalista en LADERO QUESADA (1996). La reacción ante el austracismo en ÁLVAREZ JUNCO (2001): 426-431.

(38) Pedregal afirmó que las bases del «despotismo monárquico» las pusieron los Reyes Católicos, y que luego Carlos V y Felipe II las desarrollaron, en una alianza entre el Trono y el Altar. PEDREGAL (1878): 306. Altamira, en esta línea, aseguraba que los Austrias no crearon el absolutismo, sino que lo heredaron y reforzaron. En este sentido, Carlos V fue la «representación del absolutismo perfecto». ALTAMIRA (1913): III, 246.

(39) MORAYTA (1886-1898): III, 524, 673 y 1.012.

«embrutecer a sus súbditos» a través de una unidad religiosa impuesta por la Inquisición a sangre y fuego, que servía para asentar su poder. Morayta, así, hacía un juicio moral de Felipe II —«un mal hombre»— e histórico —«un pésimo rey» (40). A partir de ahí relataba la historia de los Austrias, sobre todo la política exterior, y terminaba con la historia cultural, centrada en la Filosofía, la Literatura y la Historia. Morayta concluía que hubo una degradación de la dinastía de los Austrias entre la muerte de Carlos V y la de Carlos II en 1700 —«la grandeza de uno y la pequeñez del otro»—. Los Reyes Católicos habían dejado una potencia poderosa que llegaba al XVIII empequeñecida. España se empobreció por la política europea de los Austrias, lo que unido al «absolutismo extranjero y al desbordamiento del Santo Oficio» llevaron al país «al último límite posible de degradación». Mientras «todo se derrumba y precipita», se produce el esplendor cultural de España, el Siglo de Oro. Pero Morayta no incluyó un listado de los literatos, como era la tónica habitual, porque no quiso dar a su obra «el carácter de anales», sino que hizo un ensayo sobre la contribución del pueblo español a las letras (41).

## VIII. LOS BORBONES BUENOS

En la historiografía tradicionalista de finales del XIX liderada por Menéndez Pelayo, la dinastía de los Borbones y las reformas del XVIII prepararon la decadencia del Ochocientos. Para la historiografía liberal, la ley del progreso y la importancia del principio de unidad política bendecían el centralismo

(40) *Id.*, IV, 365-366. El ejemplo más claro de elogio a los comuneros de Castilla, las Germanías y al municipalismo como clave de las libertades basadas en el federalismo, cuya derrota supuso el absolutismo y, por tanto, la decadencia, las guerras de Sucesión, de 1808 y la carlista, en FERNÁNDEZ HERRERO (1870) y RODRÍGUEZ SOLÍS (1874): 17-34. Sobre las Comunidades de Castilla para la historiografía del XIX, véase LÓPEZ-VELA (2002). La creación de los comuneros como mitos liberales en BERZAL DE LA ROSA (2008): 229-235.

(41) MORAYTA (1886-1898): IV, 1.160 y Libro XXXI, capítulo III. Castelar repitió el juicio negativo de Felipe II, al que consideraba «la reacción material en la esfera de la sociedad y de la historia». CASTELAR (1880-1883): IV, 524. Ortega Rubio, con un estilo muy castelano, decía que España no podía «mostrarse agradecida» por el absolutismo de Carlos V y Felipe II, cuyas «glorias amasadas con sangre y lágrimas» habían «labrado nuestras cadenas» y sumido en la «decadencia». ORTEGA RUBIO (1880): 100-105. Años después, en 1894, Ortega Rubio rectificaría este juicio, para afirmar que en tiempos de Felipe II «la cultura patria llegó a su mayor grandeza» ORTEGA RUBIO (1894): 172-187. Altamira destacó el desarrollo cultural, pero criticó el desorden administrativo que generó Felipe II por el carácter demasiado personal de su gobierno, lo que generó «enormes fracasos» de toda índole. ALTAMIRA (1913): III, 248.

impuesto por los Borbones y su reformismo, aunque tomaba distancia frente al silenciamiento de las Cortes y de los que defendieron las libertades. El historicismo que auspiciaba la Academia de la Historia culminó en este sentido con la publicación de *Historia del reinado de Felipe V y del advenimiento de la casa de Borbón al trono de España* (1891), de Cánovas y Maldonado Macanaz, en el que se sostenía la superioridad de los Borbones sobre los últimos Austrias y su importancia en la configuración posterior del Estado nación.

Morayta mantuvo el análisis de la historiografía liberal, y condenaba el absolutismo, pero alababa el reformismo borbónico y a Felipe V. Aunque la resistencia de Barcelona a las tropas borbónicas la trataba como si fuera un nuevo mito liberal que «consumió la obra comenzada en Villalar», describía a Felipe V como un «hombre honrado», virtuoso, justo y benigno, cuyo «absolutismo regalista» supuso un «verdadero renacimiento» en las artes, la industria y el ejército. Fernando VI continuó esta recuperación, decía, pues la paz alivió las arcas públicas, las medidas económicas favorecieron la agricultura, la industria y el comercio; y permitió el florecimiento de las ciencias, las letras y las artes. Por todo esto, «sus súbditos le quisieron acendradamente». Carlos III era el último gran rey Borbón (42). Se enfrentó a los jesuitas, que querían mantener a los españoles postergados, y los expulsó, lo que a juicio de Morayta fue un «progreso para la nación». Las reformas en la economía y la protección a las artes y las ciencias en este reinado ocuparon a Morayta todo el libro XXXVII del tomo V, compuesto por tres capítulos, frente al único capítulo que normalmente empleaba en estas tareas.

De la época de Carlos IV sólo salvaba la política reformista de Godoy, un «amigo de las luces», anticlerical, que hizo una buena política económica y educativa, pero cuya ambición le perdió (43). Morayta recogió aquí la recuperación del personaje que se hizo a partir de 1854. El resto del reinado era el relato de la degradación del Trono por su corrupción privada y pública. Los sucesos de 1808 demostraban la «inmensa diferencia que existió entre el verdadero pueblo español y aquellos Borbones a sueldo del capitán del siglo» (44). Los Borbones españoles hasta Carlos III habían predicado «con el ejemplo», restableciendo buena parte de «la moralidad pública y privada», y dieron disposiciones que mejoraron las costumbres y la vida del pueblo, pero todo se perdió con Carlos IV.

(42) Esto era común en los historiadores republicanos, como Fernando Garrido, que escribió sobre Felipe V, Fernando VI y Carlos III que fueron «hombres honrados, de conciencia y deseos del bien de los pueblos: la historia les debe esta justicia». GARRIDO (1866): VI, 860.

(43) MORAYTA (1912): 227-228.

(44) MORAYTA (1886-1898): VI, 48.

## IX. LA FUNDACIÓN DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

La narración que hizo Morayta de la Guerra de Independencia estaba en consonancia con la escuela liberal, que ya desarrolló sus características principales durante el conflicto, y que marcó decisivamente el conde de Toreno con su *Historia del levantamiento, guerra y revolución* (1835). Utilizó bibliografía española y francesa del momento, y documentación conocida. La guerra demostraba a su entender lo consolidada que estaba la unidad nacional: las juntas buscaron un proyecto común para resolver la crisis y el pueblo vertió su patriotismo (45). En el relato, Morayta recogió los mitos nacionalistas, tanto de fechas emblemáticas —como el Dos de Mayo—, como victorias o resistencias que mostraran el carácter español —es el caso de Bailén, Zaragoza o Gerona—, o de individuos que encarnaban al prototipo nacional — Daoiz, Velarde y Ruiz servían perfectamente—. Sin embargo, no había épica en el resto de los relatos bélicos, sino tristeza y repulsión por la crueldad mostrada por ambas partes.

Morayta se distanció del discurso antifrancés, separando al Napoleón ambicioso del pueblo de Francia, al que consideraba moderno y culto. En este sentido, tenía mejor opinión de los Bonaparte que de los Borbones. José Bonaparte había mejorado la administración, las artes y la justicia napolitanas. Era una persona de «costumbres puras», con talento, y una instrucción «nada vulgar», y deseaba el bien del pueblo, por lo cual «como hombre y como monarca, valía infinitamente más que Fernando VII». El Estatuto de Bayona le parecía un eslabón «dulce» entre el absolutismo y las libertades modernas. Los afrancesados habían sido unos patriotas que creían servir a su país estando a las órdenes del Bonaparte, y representaban el moderno «movimiento de reforma en las instituciones y en la administración» (46). Morayta

---

(45) Anselmo Arenas, historiador republicano y catedrático de Instituto, aplicó esa tesis al estudio de Molina de Aragón. ARENAS (1914). El tópico del comportamiento patriótico como una característica identitaria positiva del pueblo español en RODRÍGUEZ SOLÍS (1895): I, 92-93; y BLASCO IBÁÑEZ (1891): I, 5-8, que veía el patriotismo como la lucha por la libertad, la independencia y la dignidad. Una interpretación más realista sobre las distintas motivaciones del pueblo en GARRIDO (2009): 19, y GARCÍA RUIZ (1876): I, 120-121, que entendían que la mayor parte de los españoles se había levantado por su rey y su religión, y sólo una pequeña parte por el deseo de regenerar el país fundándolo en la libertad. Una visión crítica del patriotismo de 1808 como engaño al pueblo fanático en PI y MARGALL (1902): I, 367-368. Altamira lo entendió como el inicio de una nueva época porque los españoles lucharon por su independencia y tuvieron que organizar su gobierno, en ausencia de sus «jefes tradicionales». ALTAMIRA (1914): IV, 108.

(46) MORAYTA (1886-1898): VI, 70, 75 y 96. También revalorizaron los buenos propósitos de José Bonaparte y de los afrancesados, Pi y Margall y Ortega Rubio, entre otros.

seguía así su idea de resaltar las medidas de progreso por encima de la forma de gobierno o de las ideas de su autor.

Las juntas y la «opinión pública» vieron en la reunión de Cortes la solución ante el vacío de poder y el remedio para desarrollar disposiciones que mejoraran las condiciones económicas y sociales del país. La Junta Central constituida en septiembre de 1808 era «una manera de Convención, representante de una república, y nombrada por el sufragio universal». De esta manera Morayta recogía la idea de que España se había dado las formas republicanas en 1808 (47). En aquella Junta se distinguieron, decía, los dos partidos españoles: «liberal y absolutista», aunque ponía en el mismo «bando» a reformistas como Jovellanos y a liberales como Argüelles, y denominaba «absolutistas» a los realistas. El historiador fechaba entonces el nacimiento del partido liberal, cuando Calvo de Rozas renovó el 15 de abril de 1809 la proposición de Jovellanos para la reunión de Cortes. La primera «manifestación oficial» del partido liberal comenzaba hablando en nombre del pueblo español e incluía las medidas que debían acometer las Cortes.

Morayta daba una importancia capital a las Cortes como representación de la voluntad e intereses de la nación, y las de Cádiz resultaron ser el motor de una «revolución» hecha «sin graves conmociones», que mostraba al mundo que «España estaba tan sana, como podrido el antiguo régimen» (48). Morayta cifraba esa revolución, hecha en las Cortes con «espíritu de justicia, de progreso y de libertad», en la libertad de imprenta, la abolición de la Inquisición, la disminución de conventos, extinción de los señoríos y el diezmo, el establecimiento de la igualdad civil, el sufragio universal masculino, o la reforma fiscal con impuestos progresivos. Sin embargo, no se engañaba Morayta diciendo que ese impulso liberal era el deseado por la mayoría de los españoles. El reformismo era propio de una minoría a la que habían llegado los ecos de las revoluciones norteamericana y francesa. Incluso la «Constitución de Bayona», los decretos de Napoleón en Chamartín, las disposiciones de José I, «si por su origen eran odiosos a los patriotas, les abrió los ojos para comprender, cómo eran posibles grandes mejoras». Sí hubo, por tanto, un movimiento de opinión favorable a la modernización que fue alimentado por la propaganda liberal. La Constitución de 1812 era, en este sentido, el instrumento de la revolución «en todas las esferas de la administración y del gobierno» por el que la «antigua España, con su régimen absolutista, se había ido». Morayta repetía así el mito fundacional de la nación liberal.

---

(47) MORAYTA (2011): 7-8.

(48) Pi y Margall, en este mismo sentido, concluía que las Cortes convocadas entonces con «espíritu democrático» fueron la «resurrección de la inteligencia nacional y la muerte de todo un régimen». PI y MARGALL (1901): I, 648.

## X. LOS BORBONES MENORES

Fernando VII e Isabel II distaban mucho de los grandes Borbones del XVIII. La opinión de Morayta sobre Fernando VII era la misma que repitieron historiadores y escritores liberales desde 1833: un déspota, indigno de ser rey de España, rodeado de una «camarilla» despreciable, desagradecido con quienes le guardaron el Trono, y corrupto en sus costumbres y gustos (49). Quizá para dar a entender que su opinión de Fernando VII no era algo de partido, sino que respondía a una opinión general, recogió el testimonio de tres liberales conservadores: Alcalá Galiano, Pacheco y Martínez de la Rosa. La conclusión era que el rey había sido cruel, déspota y corrupto, «el más perverso de los monarcas españoles». Esa corrupción privada y pública de Fernando VII chocaba con la parte patriota y liberal del pueblo español, pero había otra buena porción de españoles que le jaleaban y apoyaban. El modelo interpretativo que utilizó Morayta fue el propio de la izquierda liberal decimonónica: la Historia del XIX español era la lucha entre un partido que defendía los intereses de la Corona y de los viejos estamentos nobiliario y eclesiástico —el moderado—, frente a otro que afirmaba su «amor a las libertades políticas y al pueblo» —el progresista—. Al igual que muchos escritores de mediados de siglo, clamó por la unidad de los liberales para estabilizar el régimen constitucional y condenó cualquier división que favoreciera a sus enemigos. El resultado fue culpar al Partido Moderado nacido en las Cortes del Estatuto, de las dificultades en la consolidación del régimen constitucional. Esta línea no se separaba de la marcada por historiadores progresistas y republicanos anteriores, como Fernández de los Ríos, Fernando Garrido o García Ruiz.

El relato de la Historia general de España retomaba aquí viejos usos: retórica y partidismo. Desapareció el pragmatismo que había impregnado los tomos anteriores. Sólo había espacio para la historia política, que consistía en el discurso de la oposición al Partido Moderado. Incluso disminuyó la aportación de las ciencias auxiliares. Las menciones bibliográficas son menos «científicas» y más partidistas, el uso de bibliografía es patente pero no se menciona el libro o el autor, y utiliza abundantes fuentes primarias. La perspectiva «imparcial» se desvanece y regresa la «historia de partido». En esto no hay nada nuevo en la obra de Morayta, sino que repite el paradigma liberal más literario y menos profesional, así como las claves interpretativas de otros republicanos como Fernando Garrido y Eugenio García Ruiz, y posteriormente Pi y Margall y en menor medida Ortega Rubio (50).

---

(49) MORENO ALONSO (2001) y LA PARRA (2011).

(50) GARRIDO (2009). GARCÍA RUIZ (1874). PI y MARGALL (1902). ORTEGA RUBIO (1908): V.

De esta manera, la reacción de 1814 fue posible porque una parte considerable del pueblo, decía Morayta, fue soliviantado por agentes fernandinos y «religiosos regulares» del «partido servil». Sin embargo, la España que había conocido la libertad, y que había sufrido la represión fernandina, convirtió en «necesaria» la revolución de 1820. Era el ejercicio del «derecho de insurrección» ante la arbitrariedad y el cierre de las vías institucionales para detener la reacción. Morayta analizaba el Trienio de forma convencional: al tiempo que atribuía al rey la traición, el golpismo y la reacción, criticaba con claridad a los exaltados, a quienes achacaba la división liberal y las dificultades para asentar el régimen. En el análisis del Trienio, si bien indicaba que la solución habría sido el destronamiento del rey, razonaba su inviabilidad ante un pueblo que era profundamente monárquico y que veía la República como una fórmula «anárquica».

A la reacción que comenzó en 1823, Morayta la tituló «Década triste», marcada por «la más bárbara» represión de los liberales, calificados de «héroes» y «patriotas», y a la que dedicó dos capítulos. También señalaba Morayta como un hecho triste la independencia de América, que achacaba a la falta de reformas y a la actuación del partido realista y de la Iglesia —como en las Filipinas de finales del XIX— (51). No obstante, el tema americano está desatendido en su *Historia general*, una ausencia que intentó remediar en los últimos años de su vida, cuando pidió licencia para ir al Archivo de Indias con el objetivo de ampliar su obra (52).

Esa historia de enfrentamiento entre liberales y reaccionarios era para Morayta el motor de la vida política decimonónica, lo que ilustró muy bien Fernández de los Ríos en su *Estudio histórico de las luchas políticas en el siglo XIX* (1864 y 1879-1880). Morayta asumió en su análisis del reinado de Isabel II el paradigma del Partido Progresista, que establecía unos «obstáculos tradicionales», personificados en la Reina y su entorno, a los que servían los moderados, convertidos en «cortesanos», y cuya tarea era contener las reivindicaciones populares. Frente a un moderantismo antiliberal, cortesano y corrupto en lo público y lo privado, el progresismo era la voz de la nación y del patriotismo liberal. La razón es que sólo así el relato pro-republicano podía encajar; es decir, Morayta regresaba a la vieja prognosis aplicada a la Historia. La Isabel II descrita por Morayta repetía el relato de progresistas y republicanos anteriores: la reina dominada por un Partido Moderado que labró en ella la ignorancia y el vicio, que apartó sistemáticamente del poder

---

(51) Fue Rafael María de Labra el republicano que más utilizó la Historia para defender esa tesis. LABRA (1869) y (1914).

(52) AGA, Educación, 5, 31/16278, exp. 1031.

al Partido Progresista y que configuró un régimen para su dominio exclusivo (53).

En consecuencia, el reinado de Isabel II parecía caminar hacia la democracia y, finalmente, a la República, cuyo advenimiento era combatido por los reaccionarios y obstaculizado por los que la vinculaban con el socialismo. En ese camino, la revolución era un acelerador al que se acudía cuando la acción de los reaccionarios ponía en peligro el desarrollo político hacia la libertad y, por ende, a la democracia. La legitimidad del hecho revolucionario estaba en su motivación, por lo que la ponderación de ésta era determinante para considerarla justa, y de esa valoración dependía el acierto o no de los partidos.

La falta de libertades y la represión justificaban la unión de los liberales para la revolución de 1854 y 1868. La historia de esta última etapa del reinado isabelino es un relato al uso de los acontecimientos políticos, al tiempo que expone el crecimiento del partido democrático y la definición de su ideario. El propósito era el mismo destacado en etapas anteriores: mostrar la situación «reaccionaria» para justificar la revolución. La Administración dislocada, quebrado el Tesoro público, con «la dictadura a la orden del día», reprimidos los liberales, con la reina «entregada» a Carlos Marfori y a Claret, sin prestigio las Cortes, y con los militares ocupando cargos de civiles; así era obligado que la revolución estuviera «en todas partes» (54).

A pesar de asumir el discurso de la oposición como si fuera la historia política del periodo, Morayta valoró positivamente el reinado de Isabel II. No había sido, decía, un tiempo de desolación económica, social o cultural, sino de avance en todos los aspectos (55). El éxito fue de los gobiernos, y especialmente de las iniciativas individuales, aún a despecho de los moderados y con la oposición a veces de Isabel II. Citaba el sistema tributario y el bancario, la construcción de obras públicas, la creación de la Guardia Civil, la mejora de las comunicaciones, el correo postal, la instrucción e instituciones como museos, escuelas y academias, la mejora del «nombre de España» por las guerras exteriores, la desamortización, el desarrollo de la industria y el comercio, la modernización de la administración y el mismo régimen constitucional. En definitiva, quedaba la impresión de que la revolución era,

(53) MORAYTA (1886-1898): VII, 963-966. En este mismo sentido BURDIÉL (2010) y GUTIÉRREZ LLORET (2011). Un amplio trabajo sobre las imágenes de Isabel II en VILCHES (2007). Un balance crítico sobre el carácter instrumental de las biografías en ARRANZ NOTARIO (2010).

(54) MORAYTA (1886-1898): VIII, 479-480.

(55) Esta misma conclusión expuso Pi y Margall en su «Introducción al estudio de la Historia de España en el siglo XIX». PI y MARGALL (1902): I, 7-13.

como ya se dijo, un acelerador de la democracia o una exigencia generacional. Es más; «a ser otra Isabel II, su reinado habría podido compararse a los más prósperos y dichosos que registra la Historia: ella no quiso saber reinar y llevó su merecido» (56).

## XI. LA REVOLUCIÓN EN LA MEMORIA

Durante la Restauración proliferaron las obras de republicanos sobre la historia inmediata. No se trataba solamente de contrarrestar la imagen negativa ganada entre 1868 y 1873, sino de armar al republicanismo de un pasado en el momento en el que la Historia era un elemento central en la política europea. La Historia confería identidad como luchadores por la libertad, la democracia y la justicia en un entorno políticamente hostil, el monárquico, y para defender la idoneidad de sus postulados políticos. Se presentaban como herederos de ideas, acontecimientos y hombres —llamado con acierto por Ángel Duarte como «linaje» (57)— ya convertidos en auténticos santos laicos. Se publicaron historias, biografías y memorias, en una práctica que se prolongó hasta la segunda República (58). De los protagonistas de 1873, el primero que dio testimonio fue Pi y Margall, quien publicó en 1874 *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia. Libro primero*. Luego Castelar publicó el artículo «Las sectas democráticas en Francia y en España, las sectas religiosas en Alemania e Inglaterra», recogido en *Cartas sobre política europea* (I, 1876), que insistía en la responsabilidad de los extremistas en 1873. Ruiz Zorrilla justificó de su vida política y el paso al republicanismo en *A sus amigos y a sus adversarios* (1875). Proliferaron memorias, como las de Emilio Prieto, Villalba Hervás, Nicolás Estévanez o Rispá y Perpiñá; estudios generales sobre el partido, como el tan largo como exagerado de Rodríguez Solís, o el escueto de Álvaro de Albornoz; o biografías de los próceres republicanos. Morayta también se vio envuelto en esta búsqueda de la historia republicana, presente en *El libro del posibilismo* (1879), en el tomo 9 de *Historia general de España*, en *Juventud de Castelar* (1901) y *Las constituyentes de la república española* (1907), que hizo prologar con un estudio sobre la idea y el papel de los republicanos desde 1808.

(56) MORAYTA (1886-1898): VIII, 561-562. Era un estilo muy distinto al de la obra que Fernando Garrido publicó tras su destronamiento (1868-1869), y parecido al utilizado por Castelar, que censuró más a los gobernantes que a la reina, como Pi y Margall. CASTELAR (1873): I, 629-803. PI y MARGALL (1902): IV.

(57) Sobre los republicanos y la memoria de su tiempo véase DUARTE (2005) y (2008).

(58) Acerca de la imagen de Pi y Margall en el republicanismo, véase VILCHES (2001).

El relato de la España y de los republicanos desde 1868 que hizo Morayta no es autobiográfico, aunque sí proporciona algunos datos sobre su participación, opiniones y perfiles de personajes que resultan de gran interés. Su interpretación de los acontecimientos es la propia de un republicano conservador, posibilista, que creía en la República como un régimen democrático nacido de un movimiento mayoritario de la opinión, con apoyo de los grandes partidos liberales, y alejado de la violencia, el federalismo y el socialismo. Por eso, el Sexenio es para Morayta una retahíla de ocasiones perdidas y errores, que tuvo el gran acierto de establecer los principios democráticos. Así, la revolución de Septiembre tenía que haber proclamado la República, y la sociedad española la hubiera aceptado. La declaración monárquica provocó una interinidad que alimentó la discordia entre los partidos y el radicalismo en los republicanos. Éstos defendieron *La Federal*, que precipitó a las clases conservadoras en manos de la Monarquía, lo que perdió a la República. Esta preocupación la llevó a *La Commune de París* (1872), donde confesaba un objetivo partidista: alejar el «fantasma aterrador» de que la República era la «desolación y el exterminio». El propósito era mostrar que la democracia o los republicanos no eran responsables de la violencia en París, sino la falta de libertad. Además, Morayta utilizó el episodio para hacer un llamamiento a las clases conservadores. Si hubieran intervenido en París, decía, no habrían tenido lugar los «excesos» de los socialistas —«una minoría sin prestigio, ni doctrina, ni representación»—. La obra tenía una finalidad propagandística: el llamamiento a la «clase conservadora» para que apoyara el proyecto republicano (59).

La responsabilidad del fracaso de la República de 1873 era de los golpistas de Pavía, los federales intransigentes y la división entre republicanos conservadores. Los intransigentes habían desobedecido a la dirección del partido y faltado el respeto a la legalidad recurriendo a la violencia. Eran demagogos, algunos socialistas, «bullangueros por *sport*», que perjudicaron a la República y a «la Unidad de la Patria». Morayta concluía que «los intransigentes quedaron condenados en las Cortes, por la casi totalidad de los Federales, por España y por la Historia» (60).

Morayta no criticaba a Pi, pero sí a Salmerón, al que achacaba no haber formado con Castelar una derecha que sostuviera la República. Salmerón cesó de su cargo al escuchar a «algunos krausistas áulicos suyos» para que dimitiera antes que firmar unas sentencias de muerte. Tampoco había apoyado a Castelar en enero de 1874 cuando la supervivencia de su gobierno

(59) MORAYTA (1872): 4-6.

(60) MORAYTA (2011): XXVI. Sigue siendo imprescindible para la imagen de la República en la Restauración JOVER ZAMORA (1991).

estaba ligada a la de la propia República. La República de 1874 careció de «republicanos de abolengo a su servicio», sufrió la guerra carlista y la cubana, el empeoramiento de las relaciones con la Iglesia, el crecimiento del alfonsismo, y malas condiciones económicas. En conclusión, «aquella situación mereció morir un año después».

La interpretación de la Restauración como un paso atrás era más una pose política que una realidad sostenible; sobre todo para un posibilista que había quedado relativamente satisfecho por la articulación de la democracia, tal y como la entendía el partido de Castelar, a partir de 1890. Las dificultades personales de Morayta para ubicarse en ese tiempo, con la desaparición del Partido Posibilista y la búsqueda de una nueva fórmula, hicieron que se resintiera su interpretación histórica. Así, el relato de la España entre 1875 y 1898 es ligero y partidista, repleto de amargura y prognosis, limitándose su interés al estudio del posibilismo y de la trayectoria personal de Morayta.

## XII. CONCLUSIÓN

Miguel Morayta fue un historiador de partido, en transición entre los métodos de la historia filosófica y el histórico del siglo xx. En consecuencia, planteó un método que retenía la ley del progreso y la prognosis, junto al positivismo, el evolucionismo moderado y el apoyo en las ciencias sociales. La concepción de una función política de la Historia animó a Morayta a hacer oposición a través de su obra historiográfica al paradigma dominante durante la Restauración, el de la Academia de la Historia y la Escuela Diplomática, que a su entender reforzaba el monarquismo. Frente a la erudición profesional y al historicismo de las instituciones canovistas, Morayta escribió una Historia que intentaba deshacer los mitos y leyendas sobre los que se asentaba, a su entender, la visión conservadora y clerical de la historia española. De ahí que utilizara los nuevos elementos historiográficos para describir y analizar desde la Prehistoria hasta el siglo xix, aunque en muchas ocasiones dominó su trabajo el paradigma historiográfico liberal. Sin embargo, en lo contemporáneo volvió a las viejas fórmulas anteriores a 1873, con el ánimo de hacer política más que de hacer historia.

La aplicación de nuevas técnicas y la amplitud y ambición de sus proyectos, destacan a Morayta entre los historiadores y escritores republicanos del último cuarto del xix. La poca fortuna posterior de su obra historiográfica no se debe a sus métodos antiguos, que en parte lo eran, sino al avance considerable que tuvo la disciplina histórica a comienzos del siglo xx. No obstante, y a pesar de la permanencia de los resabios de la historia filosófica

que siempre guardó, Morayta se esforzó por sumarse a la búsqueda de perspectivas más amplias para el relato y análisis de la Historia, en la aplicación de métodos utilizados en Europa y en el uso de las ciencias sociales.

### XIII. BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRA, Rafael (1913): *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, Herederos de Juan Gili, editores, 3.ª ed. corregida y aumentada por el autor (1.ª ed. de 1900), 4 tomos.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (2001): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- (2004): «En torno al concepto de “pueblo”. De las diversas encarnaciones de la colectividad como sujeto político en la cultura política española contemporánea», *Historia contemporánea*, 28, págs. 83-94.
- ARENAS, Anselmo (1914): *Historia del levantamiento de Molina de Aragón y su señorío en mayo de 1808 y guerras de su independencia*, Valencia, Est. Tip. de Manuel Pau.
- ARRANZ NOTARIO, Luis (2010): «Por la difícil senda constitucional. Biografías políticas del siglo XIX», *Historia y Política*, 24, págs. 295-326.
- ASÍN VERGARA, Rafael (2004): «Proyecto político y obra científica en Rafael Altamira», en VALERO JUAN, E. M. y RUBIO CREMADES, E. (coords.), *Rafael Altamira: historia, literatura y derecho*, Universidad de Alicante, págs. 35-56
- AZCÁRATE, Gumersindo (1877): *Estudios filosóficos y políticos*, Madrid, A. de San Martín.
- BERZAL DE LA ROSA, E. (2008): *Los comuneros. De la realidad al mito*, Madrid, Silex.
- BLASCO IBÁÑEZ, Vicente (1891-1892): *Historia de la revolución española. Desde la guerra de la independencia a la Restauración en Sagunto*, Barcelona, La Enciclopedia Democrática, 3 tomos.
- BOYD, Carolyn P.: (2000): *Historia Patria. Política, historia e identidad en España: 1875-1975*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor.
- BURDIEL, Isabel (2010): *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus.
- CASTELAR, Emilio (1873-1874): *Historia del movimiento republicano en Europa*, Madrid, Casa Editorial Manuel Rodríguez, 2 tomos.
- (1875): «Discurso sobre los caracteres capitales de la Edad Media en España y en el resto de Europa», *Estudios históricos sobre la Edad Media y otros fragmentos*, Madrid, A. de San Martín y Agustín Jubera, pp. 179-265.
- (1880-1883): *La revolución religiosa. Obra filosófico-histórica dividida en cuatro partes: Savoranola-Lutero-Calvino-San Ignacio de Loyola*, Barcelona, Montaner y Simón, 4 vols.
- (1892): *Historia del descubrimiento de América*, Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra.
- CASTRO, Fernando de (1853): *Historia universal profana y particular de España, declarada de texto para los Institutos y Seminarios*, 4.ª ed., Madrid, Imp. de La Esperanza.
- CASTRO ALFÍN, Demetrio (2001): «La cultura política y la subcultura política del republicanismo español», en CASAS SÁNCHEZ, J.L. y DURÁN ALCALÁ, F. (coords.), *El republicanismo en la historia de Andalucía*, Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, págs. 13-34.

- CIRUJANO MARTÍN, Marín; ELORRIAGA PLANES, Teresa; PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (1985): *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos-CSIC.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel (2003): «La historiografía española sobre la edad contemporánea», en José ANDRÉS GALLEGO (et al.), *Historia de la historiografía española*, Madrid, Encuentro, 2003, pp. 189-326.
- DELEITO, José (1918): «La enseñanza de la Historia en la Universidad española y su reforma posible», en Pedro RUIZ TORRES (ed.), *Discursos sobre la Historia. Lecciones de apertura de curso en la Universidad de Valencia (1870-1937)*, València, Universitat de València, 2000, págs. 143-246.
- DUARTE, Ángel (2005) «Los republicanos del ochocientos y la memoria de su tiempo», *Ayer* 58 (2), págs. 207-228.
- (2008): «Sin Historia no hay republicanos», *Historia Contemporánea*, 37, págs. 321-342.
- y GABRIEL, Pere (2000): «¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?», *Ayer*, 39, págs. 11-34.
- FERNÁNDEZ HERRERO, Manuel (1870): *Historia de las germanías de Valencia y breve reseña del levantamiento republicano de 1869, precedido de un prólogo de Roque Barcia*, Madrid, Imp. de la viuda e hijos de M. Álvarez.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (2002): «Civilización», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y FUENTES, Juan Francisco (dirs.), *Diccionario político y social del XIX español*, Madrid, Alianza Editorial.
- FUENTES, Juan Francisco (2002): «Pueblo», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y FUENTES, Juan Francisco (dirs.), *Diccionario político y social del XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, págs. 586-593.
- GARCÍA RUIZ, Eugenio (1876): *Historias*, Imprenta del Pueblo Español.
- GARRIDO, Fernando (1863-1866): *Historia de las persecuciones políticas y religiosas en Europa*, Madrid, 5 vols. (con el seudónimo de Alfonso TORRES DE CASTILLA).
- (2009): *La España contemporánea. Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX*, prólogo de Florencia Peyrou y Manuel Pérez Ledesma, Pamplona, Ugeux. (1.ª ed. española, Barcelona, Salvador Manero, 1865-1867).
- GLICK, T. F. (1982): *Darwin en España*, Barcelona, Península.
- GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana (2011): «Isabel II, de símbolo de la libertad a deshonra de España», en E. LAPARRA (coord.), *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, págs. 221-282.
- JEREZ MIR, Rafael (1980), *La introducción de la sociología en España: Manuel Sales y Ferré: una experiencia frustrada*, Madrid, Ayuso, 1980.
- JOVER ZAMORA, J.M. (1991): *Realidad y mito de la Primera República. Del «Gran Miedo» meridional a la utopía de Galdós*, Madrid, Espasa Calpe.
- (1994): «Rafael Altamira y la Historia de la civilización», en VV.AA., *Catedráticos en la Academia, Académicos en la Universidad*, Fundación Central Hispano-Consejo Social UCM, págs. 13-43.
- LABRA, Rafael María de (1869): *La pérdida de las Américas. Recuerdos históricos*, Madrid, Imprenta a cargo de Francisco Roig.
- (1914): *América y la Constitución española de 1812*, Madrid, Tipografía Sindicato de Publicidad.
- LADERO QUESADA, M. A. (1996): «La “decadencia” española como argumento historiográfico», *Hispania Sacra*, XLVIII/97, págs. 4-50.

- LA PARRA, Emilio (2011): «Fernando VII, el rey imaginado», en LA PARRA, Emilio (coord.), *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, págs. 29-76.
- LÓPEZ VELA, Ricardo (2002): «Monarquía, ciudades y nobleza: las Comunidades de Castilla y la revolución liberal en la historiografía del siglo XIX», en *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (S. XVI-XVIII)*, Madrid: Jesús Bravo, D.L., Vol. 2, págs. 499-542.
- MIGUEL GONZÁLEZ, Ramón (2007): *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC.
- MORAYTA, Miguel (1872): *La Commune de París: ensayo histórico, político y social*, Madrid, J. Antonio García.
- (1878): *Programa de Historia Universal, conforme a las explicaciones del catedrático de esta asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid*, Madrid, F. Góngora y Cía, editores.
- (1878-1880): *Historia de la Grecia Antigua*, Madrid, F. Góngora y Cía editores, 2 vols.
- (1881): *El libro del posibilismo. Reseña histórica del partido republicano histórico; datos y documentos recogidos y anotados por Gervasio Cruces Gámiz y Germán León y Vera*, Madrid, Imprenta de Góngora.
- (1886-1898): *Historia general de España, desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, Madrid, Felipe González Rojas, 9 vols.
- (1901): *Juventud de Castelar: su vida de estudiante y sus primeros pasos en la política*, Madrid, A. Álvarez.
- (1912): *El Padre Feijoo y sus obras*, Valencia, F. Sempere y Cía.
- (2011): *Las constituyentes de la República española*, introducción de Jorge Vilches, Pamplona, Editorial Urgoiti.
- MORENO ALONSO, Manuel (2001): «La “fabricación” de Fernando VII», *Ayer*, 41, págs. 17-41.
- NÚÑEZ RUIZ, Diego (1975): *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Madrid, Tucur.
- (1977): *El darwinismo en España*, Madrid, Castalia.
- ORTEGA RUBIO, Juan (1880): *Estudios de filosofía de la Historia*, Madrid, Imprenta de Gregorio Hernando.
- (1894): *Estudios críticos*, Valladolid, Est. Tip. H. de J. Pastor.
- (1903): *Los visigodos en España*, Madrid, Imp. de los hijos de M. G. Hernández.
- (1908): *Historia de España*, Madrid, Casa Editorial Bailly-Bailliere, 8 tomos.
- PASAMAR, Gonzalo (1993): «La configuración de la imagen de la “decadencia española” en los siglos XIX y XX (de la historia filosófica a la historiografía profesional)», *Manuscripts*, 11, págs. 183-214.
- (1994): «La invención del método histórico y la historia metódica en el siglo XIX», *Historia contemporánea*, núm. 11, págs. 183-213.
- (2010): *Apologia and Criticism. Historians and the History of Spain, 1500-2000*, Peter Lang, Bern.
- PEDREGAL, Manuel (1878): *Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España*, Madrid, F. Góngora y compañía.
- PEIRÓ, Ignacio (1996): Introducción a Joaquín Costa, *Oposiciones a la cátedra de Historia de España de la Universidad de Madrid. Programa y método de enseñanza*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico.
- (2006): *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

- y PASAMAR, Gonzalo (1991): «La “vía española” hacia la profesionalización historiográfica», *Studium. Geografía, historia, arte, filosofía*, núm. 3, págs. 135-162.
- y PASAMAR, Gonzalo (2002): *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Akal.
- PELAYO, FRANCISCO (1999): *Ciencia y creencia en España durante el siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- PI y MARGALL, FRANCISCO (1879): *Historia general de América desde sus tiempos más remotos*, Buenos Aires-Montevideo, 2 tomos (hay edición de Barcelona, El progreso literario, 1888).
- (1884): «Estudios sobre la Edad Media», en *Opúsculos*, Madrid, Tip. De Manuel G. Hernández, págs. 85-204.
- y PI y ARSUAGA, F. (1902): *Historia de España en el siglo XIX*, Barcelona, Miguel Seguí, 6 vols.
- RIVIÈRE GÓMEZ, AURORA (1992): *Historia, historiadores e historiografía en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid (1843-1868)*, Madrid, UCM.
- RODRÍGUEZ SOLÍS, ENRIQUE (1874): *Historias populares. Colección de leyendas históricas*, Eduardo Fraile editor, Madrid.
- RUIZ TORRES, PEDRO (1992): «La historia como concepto histórico: historia erudita, historia filosófica e historia científica en los siglos XVIII y XIX», *Studia Historica-Historia contemporánea*, X-XI, págs. 149-162.
- (2001): «Principio y fin de siglo: dos crisis de la historia», en A. MORALES MOYA (coord.), *Las claves de la España del siglo XX. La cultura*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, págs. 21-43.
- (2002): «La renovación de la historiografía española: antecedentes, desarrollos y límites», en M. CRUZ ROMERO e ISMAEL SAZ, eds., *El siglo XX. Historiografía e historia*, PUV, Valencia, págs. 47-76.
- (2011): «La historia en el primer nacionalismo español: Martínez Marina y la Real Academia de la Historia», en SAZ, ISMAEL y ARCHILÉS, FERMÍN (eds.), *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Prensa Universitaria de Zaragoza.
- SUÁREZ CORTINA, MANUEL (1994): «La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931», en TOWNSON, N. (ed. lit.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, págs. 139-164.
- VILCHES, JORGE (2001): «Pi y Margall, el hombre sinalagmático», *Historia y Política*, núm. 6, págs. 57-90.
- (2007): *Isabel II, imágenes de una reina*, Madrid, Síntesis.
- (2011): «Miguel Morayta: vida política e historiografía republicana», introducción a M. MORAYTA, *Las constituyentes de la república española*, Pamplona, Editorial Urgoiti, págs. I-CIII.
- (2012): «El posibilismo republicano ante el catolicismo durante el reinado de Alfonso XII. A propósito de los sucesos de La Santa Isabel (1884)», *Hispania. Revista española de historia*, vol. LXXI, n.º 241, págs. 535-564.
- WULFF, FERNANDO (2003): *Las esencias patrias. Historiografía e Historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Crítica.